ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CASA DE CULTURA "REYNALDA MORALES" DE TONATICO, MÉXICO, DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Tonatico, Estado de México el día 11 de JUNIO de 2020, a las 11:20 hrs., reunidos en la oficina la Dirección de Casa de Cultura "Reynalda Morales", de Tonatico, México, ubicada en calle Benito Juárez no. 2, Barrio San Sebastián, Tonatico, México, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tonatico, se reúnen con la finalidad de celebrar la PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA CASA DE CULTURA "REYNALDA MORALES", de Tonatico, México, de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del Quórum Legal.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

3. Apegarse a las Normas y Decretos de seguridad sanitaria emitidas por las diferentes Dependencias de Salud Estatales y Federales, así mismo a los acuerdos emitidos por el H. Cabildo del Ayuntamiento Municipal de Tonatico, México, para salvaguardar la integridad física y la salud de la ciudadanía entorno a la Pandemia por COVID-19. Contemplando la cancelación de actividades laborales, administrativas y la impartición de clases de los talleres de la Casa de Cultura "Reynalda Morales", hasta nuevo aviso emitido por las autoridades correspondientes.

4. Empezar a elaborar en Plan de Trabajo, donde se establezcan las medidas necesarias a seguir, toda vez que se dé por terminada la contingencia sanitaria debido al COVID-19, las cuales se aplicarían para el personal que labora y alumnos que asisten a la Casa de Cultura "Reynalda Morales", de Tonatico, México.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO. En uso de la palabra el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procedió a tomar lista de asistencia e informar la existencia de quórum legal para sesionar.

SEGUNDO PUNTO. En uso de la palabra el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a consideración el orden del día, votando los integrantes a favor.

TERCER PUNTO. En apego a las Normas y Decretos de seguridad sanitaria emitidas por las diferentes Dependencias de Salud Estatales y Federales, así mismo por acuerdos emitidos por el H. Cabildo del Ayuntamiento Municipal de Tonatico, entorno a la pandemia por el COVID-19, se determina que no existen las condiciones necesarias para que en la Casa de Cultura "Reynalda Morales", se continúen realizando en forma ordinaria las labores administrativas, docentes y de intendencia, por tanto se suspenderán hasta nuevo aviso según sea determinado por las autoridades correspondientes.

CUARTO PUNTO. Derivado de la situación que se vive por la contingencia por la pandemia de COVID-19, se ha considerado necesario iniciar a elaborar un Plan de Trabajo que permita establecer medidas de salud e higiene necesarias, encaminadas a preservar la salud entre el personal que labora y el alumnado de la Casa de Cultura "Reynalda Morales".

QUINTO PUNTO. No existen asuntos generales de que hacer mención.

SEXTO PUNTO. Al no existir otro asunto del cual hace mención, se da por clausurada la Segunda Sesión siendo las 11:40 hrs. del mismo día que se inicia.

DIRECTOR O TITULAR DEL ÁREA	ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA
C. MAYTÉ BRENDA MENDOZA RUBÍ	C. HUMBERTO COLÍN CRUZ

CASA DE CULTURA 2019-2021 Tonatico, Edo. de México